

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA PARA LA TOMA DE DECISIONES DEL EXPEDIENTE CONTR 2023 679606 ACUERDO MARCO PARA LA SELECCIÓN DE EMPRESAS MEDIANTE RÉGIMEN DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA (CON CONDUCTOR) PARA TRABAJOS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO, Y PARA OTROS TRABAJOS DE DIVERSA NATURALEZA, CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 363.600,00 € (IVA incluido).

En Sevilla, en el domicilio de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía, siendo las 11:00 horas del día 03 de septiembre de 2024, previa convocatoria al efecto se reúne a través de videoconferencia, la Mesa de Contratación de carácter Permanente, designada mediante Resolución del Director Gerente, de fecha de 23 de mayo de 2018, publicada en BOJA número 101, de 28 de mayo de 2018, modificada parcialmente por Resolución del Director Gerente, de fecha de 14 de junio de 2022, publicada en BOJA número 118, de 22 de junio de 2022, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por la Secretaría de la Mesa de Contratación:

ASISTEN:	
Presidencia:	Juan A. Canales Pozo
Secretaría:	Emilio Serrano Rodríguez
Vocal de Servicios Jurídicos:	Pilar Rodríguez Benítez
Vocal de Control Interno:	M.ª Dolores Monuera Salazar
Vocal Dirección Solicitante:	M.ª José Arias García

Por la Presidencia se tiene por constituida la Mesa de Contratación.

Por parte de la Secretaría de la Mesa, se informa a los miembros de la misma que con fecha 02 de julio de 2024, se reunió la Mesa de Contratación y acordó por unanimidad admitir definitivamente las ofertas presentadas, para los lotes que se indican y que se relacionan a continuación, al cumplir con los criterios previos de selección exigidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y proponer al Órgano de Contratación la selección de las mismas para el presente Acuerdo Marco.; así como requerirle la documentación previa a la adjudicación

1. ÁRIDOS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES DEL SUR, S.L.U.
2. BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS, S.L.
3. CONSTRUCCIONES PAVÓN, S.A.
4. DOMICIANO, S.L.
5. ROQUE BUENO EXCAVACIONES Y SERVICIOS AGRÍCOLAS, S.L.
6. EXCAVACIONES EL CURRO, S.L.
7. EXCAVACIONES LEAL, S.L.
8. EXCAVACIONES MONTOSA, S.L.
9. EXNITRANSA, S.L.
10. FORESTRA, S.L.
11. HERMACASTI, S.L.
12. HERRAMIENTAS Y VALENZUELA, S.L.
13. JOAQUÍN MARÍN GARCÍA
14. JUAN JOSE ROMERO Y OTRO, S.L.
15. MENA ESCABIAS, S.L.
16. MOVIMIENTO DE TIERRAS CARREÑO, S.L.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	04/09/2024	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imNGNUAJ8COHW6YX8NVELFLYDP8	PÁG. 1/5	

17. OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO, S.L.
18. RECICLADOS LOS ALCORNOCALES, S.L.
19. SEBASTIAN CABEZA VELÁZQUEZ
20. SMARTTECH SYSTEMS, S.L.
21. VALERO Y ALARCÓN, S.L.

A continuación, se informa que la empresa ÁRIDOS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES DEL SUR, S.L.U. no ha presentado la documentación solicitada en el plazo otorgado para ello.

Se le envió el requerimiento con fecha 05/07/2024 11:28, lo leyó 05/07/2024 11:34 y tenía de plazo hasta 19/07/2024 23:59, no aportando documentación alguna.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Excluir a la empresa ÁRIDOS TRANSPORTES Y EXCAVACIONES DEL SUR, S.L.U. por no aportar la documentación previa en el plazo concedido

A la vista de la documentación aportada por esta empresa, se emite informe con fecha 07 de agosto de 2024 elaborado por el área de contratación de la tramitación del expediente, en el que se indica que en la documentación entregada por la referida empresa existen incidencias subsanables.

A tenor de lo expuesto, la Mesa de Contratación por unanimidad ACUERDA:

Único.- Solicitar subsanación de la documentación a la empresa que a continuación se indica, concediéndose un plazo de tres (3) días naturales para ello:

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	04/09/2024	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGNUAJ8CQHW6YX8NVELFLYDP8	PÁG. 2/5	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
1	CONSTRUCCIONES PAVÓN, S.A.	Debe presentar: CERTIFICACIÓN DE SITUACIÓN CENSAL de alta en el IAE
2	DOMICIANO, S.L.	Debe presentar: CERTIFICACIÓN DE SITUACIÓN CENSAL de alta en el IAE y declaración responsable de no haber causado baja en el mismo
3	ROQUE BUENO EXCAVACIONES Y SERVICIOS AGRÍCOLAS, S.L.	Debe presentar: - El certificado de estar al corriente de la Agencia Tributaria Autonómica Andaluza - Justificantes de pago del IAE o declaración responsable de estar exento del pago del IAE
4	EXCAVACIONES EL CURRO, S.L	Debe presentar: - Copia electrónica de las escrituras de constitución de la empresa y del poder de representación. - DNI del representante de la empresa o documento que haga sus veces - Certificación de no estar incurso en incompatibilidad para contratar. - Certificación positiva, expedida por la Agencia Estatal de Administración Tributaria de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias. - Certificación positiva, expedida por la Administración Tributaria de la Junta de Andalucía de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias. - Certificación positiva, expedida por la Tesorería Territorial de la Seguridad Social, de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. - Justificante de alta en IAE y declaración responsable de no haber causado baja en el citado impuesto. - Justificante de pago del IAE o declaración responsable de estar exento del pago del IAE - Certificado de personas trabajadoras con discapacidad. Si tiene 50 ó más empleados tiene que presentar Plan de Igualdad aprobado, vigente y publicado en REGCON
5	EXCAVACIONES LEAL, S.L.	Debe presentar: - Anexo XII. certificado de incompatibilidad para contratar - Escritura de elevación a público de acuerdos sociales con n.º de protocolo 273. La que ha aportado tiene páginas ilegibles - No aporta escritura de apoderamiento de Modesta - Certificado de estar al corriente de la Agencia Tributaria Autonómica Andaluza - Declaración responsable de no haber causado baja en el IAE
6	EXCAVACIONES MONTOSA, S.L	Debe presentar: - Certificado de incompatibilidad para contratar - Aporta ROLECE, pero no aporta la declaración responsable de no variación

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	04/09/2024
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR	
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA	
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ	
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ	
VERIFICACIÓN	Pk2imNGNUAJ8CQHW6YX8NVELFLYDP8	PÁG. 3/5



Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
		de los datos contenidos en el mismo
7	EXNITRANSA, S.L.	Debe presentar: - Aporta ROLECE, pero no aporta la declaración responsable de no variación de los datos contenidos en el mismo - Certificado de estar al corriente de la Agencia Tributaria Autonómica Andaluza
8	HERMACASTI, S.L.	Debe presentar: - Aporta ROLECE, pero no la declaración de los datos contenido en el mismo - CERTIFICACIÓN DE SITUACIÓN CENSAL donde consta que está dado de alta en el IAE - Justificantes de pago del IAE o declaración de estar exento del mismo - CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD. En el caso de tener 50 ó más trabajadores tiene la obligación de presentar Plan de Igualdad aprobado, vigente y publicado en REGCON
9	HERRAMIENTAS VALENZUELA, S.L.	Debe presentar: - Certificado de estar al corriente de la Agencia Tributaria Autonómica Andaluza - Declaración de no haber causado baja en el IAE - Justificantes de pago del IAE o declaración responsable de estar exento del pago
10	JUAN JOSE ROMERO Y OTRO, S.L.	Debe presentar: Aporta declaración de no variación de los datos contenidos en el ROLECE, pero no aporta ROLECE
11	MENA ESCABIAS, S.L.	Debe presentar: - Aporta declaración de no variación de los datos contenidos en el ROLECE, pero no aporta ROLECE - ANEXO XII CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR.
12	MOVIMIENTO DE TIERRAS CARREÑO, S.L.	Debe presentar: El anexo XVII certificado de personas trabajadoras con discapacidad debidamente cumplimentado
13	OBRAS EXCAVACIONES MANZANO, S.L.	Debe presentar: - ANEXO XII CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. - DNI o documento que haga sus veces - Aporta ROLECE, pero no aporta la declaración de no variación de los datos contenidos en el mismo - Aporta certificado de estar al corriente de la Agencia Tributaria Autonómica Andaluza de 29 de agosto de 2023, caducado. Tiene una vigencia de 6 meses - Declaración responsable de no haber causado baja en el IAE

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	04/09/2024	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2jmNGNUAJ8CQHW6YX8NVELFLYDP8	PÁG. 4/5	

Nº	LICITADOR	SUBSANACIÓN
14	RECICLADOS LOS ALCORNOCALES, S.L.	Debe presentar: • ANEXO XII CERTIFICACIÓN DE NO ESTAR INCURSA EN INCOMPATIBILIDAD PARA CONTRATAR. • DNI o documento que haga sus veces • Certificado de estar al corriente de la Agencia Tributaria Estatal • Declaración de no haber causado baja en el IAE • Justificantes de pago del IAE o declaración responsable de estar exento del mismo • ANEXO XVII CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD. En el caso de tener 50 ó más trabajadores tiene la obligación de presentar Plan de Igualdad aprobado, vigente y publicado en REGCON
15	SEBASTIAN CABEZA VELÁZQUEZ	Debe presentar: • Certificado de estar al corriente de la Agencia Tributaria Autonómica Andaluza de 03 de julio de 2024.
16	SMARTTECH SYSTEMS, S.L.	Debe presentar: • Declaración responsable de estar exento del pago del IAE o justificante de pago
17	VALERO Y ALARCÓN, S.L.	Debe presentar: • Anexo XII certificado de incompatibilidad para contratar • Certificado de estar al corriente de la Agencia Tributaria Autonómica Andaluza • Anexo XVII CERTIFICACIÓN DE PERSONAS TRABAJADORAS CON DISCAPACIDAD.

Y siendo las 11 horas y 15 minutos se dio por terminado el acto, del que como parte de la Secretaría doy fe, en la fecha indicada ut supra.

Este acta se extiende en prueba de conformidad por la Presidencia de la Mesa y demás vocales presentes en la fecha de efecto que consta en el cajetín de firma electrónica.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JUAN ANTONIO CANALES POZO	04/09/2024	
	MARIA DOLORES MONUERA SALAZAR		
	MARIA JOSE ARIAS GARCIA		
	MARIA PILAR RODRIGUEZ BENITEZ		
	EMILIO SERRANO RODRIGUEZ		
VERIFICACIÓN	Pk2imNGNUAJ8COHW6YX8NVELFLYDP8	PÁG. 5/5	